

RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría Interna N° UAI/SG/10/17, seguimiento al cumplimiento de recomendaciones del Informe de Auditoría N° UAI/AO/08/16 referente a la Auditoría Operacional, sobre el cumplimiento del programa de inversión, respecto a la utilización y destino de los recursos provenientes del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH) por la gestión 2015, con fecha de corte al 31 de enero de 2017.

El objetivo de la evaluación de seguimiento, es el de emitir una opinión independiente respecto al cumplimiento de las recomendaciones contenidas en Informe de Auditoría N° UAI/AO/08/16 referente a la Auditoría Operacional, sobre el cumplimiento del programa de inversión, respecto a la utilización y destino de los recursos provenientes del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH) por la gestión 2015, con fecha de corte al 31 de enero de 2017, determinando los siguientes objetivos:

- Verificar el cumplimiento de las recomendaciones de acuerdo al cronograma establecido por las áreas y unidades auditadas.
- Comprobar que las acciones realizadas para el cumplimiento de las recomendaciones se encuentren debidamente documentados y sustentados.
- Establecer la validez y suficiencia, de las justificaciones presentadas por los responsables de las áreas evaluadas que permitan fundamentar el cumplimiento de las recomendaciones o establecer circunstancias de su no aplicabilidad.

El objeto de la presente evaluación, es el Informe de Auditoría N° UAI/AO/08/16 referente a la Auditoría Operacional, sobre el cumplimiento del programa de inversión, respecto a la utilización y destino de los recursos provenientes del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH) por la gestión 2015, los Formatos “A” y “B” referentes al pronunciamiento de aceptación de recomendaciones y el cronograma de implantación emitidos por los responsables de las áreas auditadas y la documentación de sustento que respalde las acciones emprendidas respecto al cumplimiento de recomendaciones a la fecha de corte definida al 31 de enero de 2017.

2. RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO

El examen de seguimiento contiene la evaluación de dieciséis (16) recomendaciones contenidas en el Informe de Auditoría N° UAI/AO/08/16, las cuales fueron aceptadas de acuerdo al formato “A”, mismas que fueron clasificadas de la siguiente manera:

- A. Recomendaciones cumplidas: cuando las causas que motivaron la recomendación fueron anuladas o minimizadas, asegurando que los efectos no se repitan; y se

hayan cumplido con los procesos adoptados por la entidad para ponerlas en práctica.

- B. Recomendaciones no cumplidas: cuando no se ha realizado ninguna acción para el efecto o cuando las actividades realizadas no aseguren la eficacia de la solución planteada por la entidad las mismas que serán objeto de un seguimiento posterior.
- C. No Aplicable: son aquellas recomendaciones que al momento de su seguimiento presentan situaciones que imposibilitan su cumplimiento o aplicabilidad.

Asimismo, para mejor comprensión se expone la recomendación señalada y su seguimiento correspondiente al cumplimiento de la misma.

A. RECOMENDACIONES CUMPLIDAS

- 2.1. BAJA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA SEGÚN INDICADORES DE DESEMPEÑO EN LA COMPETENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA.**
- 2.2. BAJA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA SEGÚN INDICADORES DE DESEMPEÑO EN LA COMPETENCIA DE SALUD**
- 2.3. PROGRAMAS CONTEMPLADOS EN EL ÚLTIMO POA (AJUSTADO V) SIN EJECUCIÓN.**
- 2.4. LAS UNIDADES EJECUTORAS DEL IDH NO CONSIDERARON LA TOTALIDAD DE LOS RECURSOS DEL IDH EN EL PROCESO DE CONVERSIÓN DE IMPUTACIONES DEVENGADAS RESPECTO AL REGISTRO EN LOS ESTADOS FINANCIEROS COMO DEUDA FLOTANTE.**
- 2.5. FALTA DE POLÍTICAS EN LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS QUE MINIMICEN CONTRATOS MODIFICATORIOS Y ÓRDENES DE CAMBIO.**
- 2.6. TIEMPOS EXCESIVOS EN PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS INTERNOS DEL GAMEA**

B. RECOMENDACIONES NO CUMPLIDAS

- 2.7. FALTA INCLUIR EN ESTRUCTURA ORGÁNICA PERSONAL PROFESIONAL CON FORMACIÓN FINANCIERA EN LAS REPARTICIONES EJECUTORAS DEL IDH.**
- 2.8. FALTA DE POLÍTICAS EN LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS QUE MINIMICEN CONTRATOS MODIFICATORIOS Y ÓRDENES DE CAMBIO.**
- 2.9. OBRAS NO CERRADAS**

C. RECOMENDACIONES NO APLICABLES

2.10. LAS UNIDADES EJECUTORAS DEL IDH NO CONSIDERARON LA TOTALIDAD DE LOS RECURSOS DEL IDH EN EL PROCESO DE CONVERSIÓN DE IMPUTACIONES DEVENGADAS RESPECTO AL REGISTRO EN LOS ESTADOS FINANCIEROS COMO DEUDA FLOTANTE.

2.11. TIEMPOS EXCESIVOS EN PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS INTERNOS DEL GAMEA

CONCLUSIÓN GENERAL

Del análisis y evaluación realizado en el Capítulo referente a Resultados del Seguimiento se evidenció que de las catorce (14) recomendaciones de control interno y dos (2) recomendaciones generales, sujetas a seguimiento comprendidas en el Informe N° UAI/AO/08/16 referente a la Auditoria Operacional, sobre el cumplimiento del programa de inversión, respecto a la utilización y destino de los recursos provenientes del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH) por la gestión 2015, con fecha de corte al 31 de enero de 2017, once (11) se encuentran cumplidas, tres (3) no se encuentran cumplidas y dos (2) no son aplicables a la fecha, de acuerdo al siguiente cuadro:

CUADRO N°9
Resumen de recomendaciones del Formato “A” y “B”

Informe N° UAI/AO/08/16 referente a la Auditoria Operacional, sobre el cumplimiento del programa de inversión, respecto a la utilización y destino de los recursos provenientes del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH) por la gestión 2015

Secretaria	Dirección	N° de Recomendación	Formato "A" y "B"	Fecha	Estado de la recomendación		
					Cumplida	No cumplida	No aplicable
Secretaria Municipal de Seguridad Ciudadana	Dirección de Prevención	R01	Si	31/12/2016	X		
Secretaria Municipal de Desarrollo Humano	Dirección de Salud	R02	Si	31/12/2016	X		
Secretaria Municipal de Planificación e Infraestructura Urbana	Dirección de Inversión Publica	R03	Si	30/12/2016	X		
Secretaria Municipal de Planificación e Infraestructura Urbana	Dirección de Supervisión de Obras	R04	Si	31/12/2016		X	
Secretaria Municipal de Planificación e Infraestructura Urbana	Dirección de Inversión Publica	R05	Si	30/12/2016	X		
Secretaria Municipal de Planificación e Infraestructura Urbana	Dirección de Proyectos Municipales	R06	Si	31/07/2016	X		

Secretaría	Dirección	N° de Recomendación	Formato "A" y "B"	Fecha	Estado de la recomendación		
					Cumplida	No cumplida	No aplicable
Secretaría Municipal de Desarrollo Humano	Dirección de Salud	R07	Si	31/12/2016			X
Secretaría Municipal de Desarrollo Humano	Dirección de Educación	R08	Si	31/12/2016	X		
Secretaría Municipal de Seguridad Ciudadana	Dirección de Prevención	R09	Si	31/12/2016	X		
Secretaría Municipal de Planificación e Infraestructura Urbana	Dirección de Proyectos Municipales	R10	Si	31/12/2016	X		
Secretaría Municipal de Planificación e Infraestructura Urbana	Dirección de Proyectos Municipales	R11	Si	31/12/2016		X	
Secretaría Municipal de Planificación e Infraestructura Urbana	Dirección de Supervisión de Obras	R12	Si	28/02/2017		X	
Secretaría Municipal de Administración y Finanzas	Dirección de Licitaciones y Contrataciones	R13	No	-	X		
-	Dirección General de Asesoría Legal	R14	No	-			X
Alcaldesa Municipal	-	R15	Si	-	X		
Alcaldesa Municipal	-	R16	Si	-	X		
TOTAL					11	3	2
PORCENTAJE					69%	19%	12%

El Alto, Febrero de 2017

